

RESOLUCIÓN No. GAR-32-2023
(23 de agosto de 2023)

“Por la cual se ajusta unas resoluciones de comisión de servicios, y realizan la respectiva devolución del pago de viáticos y gastos de viaje al CPIQ”

El Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confieren la ley 18 de 1976 y en el artículo 11 del Decreto 371 de 1982,

CONSIDERANDO:

1. Que los artículos 2.2.5.10.1 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto 1950 de 1973, establece que la comisión es una situación administrativa en que puedan encontrarse los servidores públicos.
2. Que los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en el que presta sus servicios el empleado.
3. Que el decreto 905 de 2023 fijó las remuneraciones para el año 2023, de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones.
4. Que el Gobierno Nacional anualmente mediante decreto fija las escalas de viáticos para los empleados públicos a los que se refiere los literales a), b) y c) del artículo 1 de la Ley 4ª de 1992, que deben cumplir comisiones de servicio al interior y exterior del país.
5. Que mediante el Decreto 908 de 2023 se fijó la escala de viáticos para los empleados públicos para la presente vigencia.
6. Que el cargo de Secretario(a) Ejecutivo(a) del Consejo Profesional de Ingeniería Química de Colombia – CPIQ tiene dentro de sus funciones realizar los talleres de ética en las universidades con programas de ingeniería química en el país, participar en eventos académicos y gremiales, relacionados con ingeniería química y con la promoción del ejercicio ético profesional, así como, realizar visitas a empresas (públicas y privadas) y demás entidades sujetas a

inspección, control y vigilancia, con el fin garantizar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad que abarca el ejercicio ético profesional de la Ingeniería Química.

7. Que mediante Resolución GAR-18-2023 del 06 de junio de 2023, GAR-19-2023 del 06 de junio de 2023 y GAR-28-2023 del 02 de agosto de 2023 se resolvió la comisión de servicios del Secretario Ejecutivo de la Entidad con el fin asistir a las ciudades de Barranquilla, Cali y Bucaramanga a fin de cumplir con los compromisos inherentes a sus funciones en la que igualmente se ordenó la liquidación de los respectivos viáticos.
8. Que la liquidación de viáticos se realizó con la escala contemplada en el Decreto 460 de 2022, el cual fue derogado por el Decreto 908 de 2023, por lo que se hace necesario realizar el ajuste en la liquidación de viáticos de las comisiones antes mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. AJUSTE: Ajustar el valor de las resoluciones GAR-18-2023 del 06 de junio de 2023, GAR-19-2023 del 06 de junio de 2023 y GAR-28-2023 del 02 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2. VALOR A REINTEGRAR: Reintegrar parte del valor pagado por concepto de viáticos en virtud de las comisiones realizadas en el mes de junio y agosto de 2023, de acuerdo a las resoluciones enunciadas en el artículo 1º de la presente resolución, por parte del servidor Público **DAVID DE JESUS MARTINEZ CONSUEGRA** con cédula de ciudadanía No. 79.837.957 de Bogotá D.C., que desempeña el empleo de libre nombramiento y remoción de **SECRETARIO EJECUTIVO**, del nivel Directivo, grado 18, del CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA - CPIQ, teniendo en cuenta en la escala de viáticos del Decreto 908 de 2023, como se muestra a continuación

AJUSTE RESOLUCIÓN GAR-18-2023

CARGO	Secretario Ejecutivo
NIVEL JERÁRQUICO	Directivo
GRADO	18
SALARIO BÁSICO	\$9.211.729
LUGAR DE COMISIÓN	Barranquilla
No DE DÍAS DE LA COMISIÓN	0,5 días
VALOR DE LA COMISIÓN PAGADA	\$ 364.854
VALOR DE LA COMISION AJUSTADA	\$ 328.044
VALOR A REINTEGRAR POR PARTE DEL SERVIDOR	\$36.810

AJUSTE RESOLUCIÓN GAR-19-2023

CARGO	Secretario Ejecutivo
NIVEL JERÁRQUICO	Directivo
GRADO	18
SALARIO BÁSICO	\$9.211.729
LUGAR DE COMISIÓN	Cali
No DE DÍAS DE LA COMISIÓN	0,5 días
VALOR DE LA COMISIÓN PAGADA	\$ 424.854
VALOR DE LA COMISION AJUSTADA	\$ 388.044
VALOR A REINTEGRAR POR PARTE DEL SERVIDOR	\$36.810

AJUSTE RESOLUCIÓN GAR-28-2023

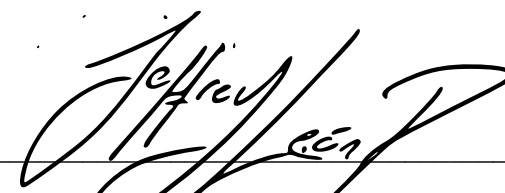
CARGO	Secretario Ejecutivo
NIVEL JERÁRQUICO	Directivo
GRADO	18
SALARIO BÁSICO	\$9.211.729
LUGAR DE COMISIÓN	Bucaramanga
No DE DÍAS DE LA COMISIÓN	1,5 días
VALOR DE LA COMISIÓN PAGADA	\$ 595.537
VALOR DE LA COMISION AJUSTADA	\$ 485.306
VALOR A REINTEGRAR POR PARTE DEL SERVIDOR	\$ 110.431

PARÁGRAFO: El ajuste se realiza de acuerdo a la escala de viáticos correspondiente al Decreto 908 de 2023, que para el caso del Secretario Ejecutivo con grado 18; es de \$416.087

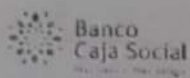
Artículo 3. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año 2023.



JEFFREY LEÓN PULIDO
Presidente CPIQ



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20231215 HORA: 12:54:31
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0420-TITAN
MAQUINA: F002/K210
NO. PRODUCTO: 15016638
NOMBRE: CONS PROFES INGENIERIA 0
NO. TRANSACCION: 0N003828
REF1: 79837957
REF2: DAVID MARTINEZ

VR. TRANSAC.: \$110,431.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20231215 HORA: 12:53:55
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0420-TITAN
MAQUINA: F002/K210
NO. PRODUCTO: 15016638
NOMBRE: CONS PROFES INGENIERIA 0
NO. TRANSACCION: 0N003827
REF1: 79837957
REF2: DAVID MARTINEZ

VR. TRANSAC.: \$36,810.00
VR. COMISION: 0.00

* OTROS CANALES PARA EL PAGO *
CONSIGNATARIOS
OFICINAS TOTAL
CB CARVAJAL
CB PROPIO

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -



PAGOS EFECTIVO

FECHA: 20231215 HORA: 12:53:10
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0420-TITAN
MAQUINA: F002/K210
NO. PRODUCTO: 15016638
NOMBRE: CONS PROFES INGENIERIA 0
NO. TRANSACCION: 0N003826
REF1: 79837957
REF2: DAVID MARTINEZ

VR. TRANSAC.: \$36,810.00
VR. COMISION: 0.00

TRANSACCION PROPIA EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

- FIN -